Acta de Reunión de Socio Nro. 24

En la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de Abril de 2020 siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Sede Social de la calle Constitución 4080 de esta ciudad, los socios de la firma Droguería Medicare Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sr. Marcelo Claudio García y Sra. Lis Vanina González, conformando el 100% del Capital Social. Preside la reunión el Gerente de la Sociedad, Sr. Marcelo Claudio García.

El Sr. García deja constancia de que la Asamblea ha sido convocada de forma fehaciente a todos los socios. Seguidamente da lectura al Orden del Día de esta Asamblea:

1- Consideración del Balance general, incluyendo la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Origen y aplicación de fondos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
2- Distribución de Utilidades y Honorarios Socios Gerentes por sobre los límites legales vigentes.
3- Designación de dos socios para firmar el acta.

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, el Sr. García expresa que se confeccionó un Balance Regular correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes, evaluar la marcha de la empresa y determinar el monto del Impuesto a las Ganancias de la Sociedad. El resultado del Ejercicio arrojó una ganancia de $ 41.552.871,44 (Pesos: cuarenta y un millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y uno con 44 centavos -), conforme a las normativas vigentes, con lo cual se refleja una vez mas el éxito de la gestión de la gerencia. El Sr. García expresa asimismo que siendo la documentación conocida por todos los socios, la misma sea aprobada tal como fue presentada por la Gerencia con anterioridad a esta Asamblea. Sometido a consideración de los presentes, se resuelve aprobar la moción por unanimidad.

Asimismo dando cumplimiento al segundo punto del Orden de Día se decide remunerar a los Socios con las sumas de $ 2.448.786,98 (Pesos: Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y seis con noventa y ocho centavos.-) al Sr. Marcelo García y de $1.419.804,19 (Pesos: Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro con diecinueve centavos) a la Sra. Lis Vanina González en concepto de Honorarios por las tareas realizadas.

Con respecto al tercer y último punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad que ambos socios presentes la suscriban.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.